

Expediente: 17/23-I1

Carátula: PEREZ JUAN ANTONIO C/ NOBEN S.R.L. Y OT. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - LABORAL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 15/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20323484350 - PEREZ, JUAN ANTONIO-ACTOR

20305043010 - NOBEN S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - GONZALEZ, CESAR ALFREDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Laboral

ACTUACIONES N°: 17/23-I1



H3080066326

JUICIO: PEREZ JUAN ANTONIO c/ NOBEN S.R.L. Y OT. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE: 17/23-I1

Proveyendo la presentación ingresada por el letrado Palacio Celso Rómulo, el día 13/10/2025 a horas 6:46:

Monteros, 14 de octubre de 2025.-

1) Tengo presente la copia de DNI y el informe de deudor alimentario del actor que acompaña. Asimismo, tengo presente la conformidad prestada por el letrado Palacio Celso Rómulo conforme el artículo 35 de la ley 5480.

2) Atento a lo solicitado y en virtud de la resolutivas de fecha 19/08/2025, los honorarios regulados tanto en primera como en segunda instancia, la imposición de costas en ella resuelta, los informes acompañados, la condición fiscal que detentan los profesionales, y la conformidad prestada por el letrado apoderado de la parte actora dispongo, una vez firme el presente decreto:

a.- **LÍBRESE ORDEN DE PAGO** a favor de PEREZ JUAN ANTONIO, DNI 32.971.465, CUIL 23-32971465-9, a efectos de que perciba, en forma directa y personal, la suma de \$ 847.419,52 (pesos ochocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos diecinueve con 52/100), en concepto de capital actualizado, que se encuentran depositadas en la cuenta N° 561809605581550, CBU 2850618650096055815505 del Banco Macro S.A. Sucursal Monteros Plaza, abierta a nombre del presente expediente y a la orden de este Juzgado.

b.- **LÍBRESE OFICIO** al Banco Macro S.A. - Sucursal Monteros Plaza, para poner en conocimiento lo ordenado en el presente decreto.

Hágase constar en el oficio los datos de la persona autorizada a percibir: nombre y apellido, DNI y CUIL. BLMM-17/23-I1.-

Actuación firmada en fecha 14/10/2025

Certificado digital:
CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.